



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2017.

Por Orden de la Consejería de Educación y Universidades de 19 de enero de 2017 (BORM del 24) se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

De conformidad con lo establecido en la base 8.3 de dicha orden, una vez publicados por parte del tribunal único los resultados de la valoración definitiva de los méritos de todos los aspirantes que han superado la fase de oposición, actuando este como comisión de selección ha procedido a ordenar y determinar, según las puntuaciones globales obtenidas, los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo, elevando la propuesta de aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación, a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores, ordenadas de mayor a menor puntuación, que figuran en el anexo I de la presente resolución.



SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la base 9 de la orden de convocatoria, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes seleccionados deberán presentar ante la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por cualquiera de los medios que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que se establecen en dicho apartado.

TERCERO.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de dicha lista en el tablón de anuncios de dicha consejería, según lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, Juana Mulero Cánovas; documento firmado electrónicamente.





Procedimientos selectivos convocados por Orden de 19 de enero de 2017

Cuerpo de Inspectores de Educación Listado de aspirantes seleccionados

Cuerpo: 0510 CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

Especialidad: 600 INSPECCION EDUCATIVA

Tribunal: 01

ACCESO: 1 y 2 Acceso libre y reserva de discapacitados

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Final
48430950B	HELLÍN PEÑALVER, DIEGO ALFONSO	8,2714
27471134A	GÓMEZ RODRÍGUEZ, LUIS JOSÉ	8,1000
33990968G	RIQUERO CERRATO, VICENTE	7,6083
52811561L	PÉREZ NADAL, ANTONIA	7,1508
34836197Y	FERRÁNDEZ NORTES, ANTONIO FRANCISCO	7,0275
27481034J	SÁNCHEZ-MIGALLÓN EGEA, MARÍA PAZ	6,6450
27431578F	HERNÁNDEZ GIL, VICENTE	6,4889
52817898P	GARCÍA NAVARRO, MARÍA ADELA	6,4692
74357704S	PÉREZ GONZÁLEZ, OLAYA	6,2955
27465249Y	GONZÁLEZ MANZANERA, DOLORES	5,7300